



**RESOLUCIÓN No. 015  
(17 de enero de 2018)**

**Por la cual se concede comisión de servicios sin viáticos**

**LA SALA PLENA DEL  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER**

En uso de sus facultades legales, en especial las contenidas en el Art. 136 de la Ley 270 de 1996 y en desarrollo del Art. 5º, literal j) del Acuerdo No. 209 del 10 de diciembre de 1997 proferido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura y,

**CONSIDERANDO**

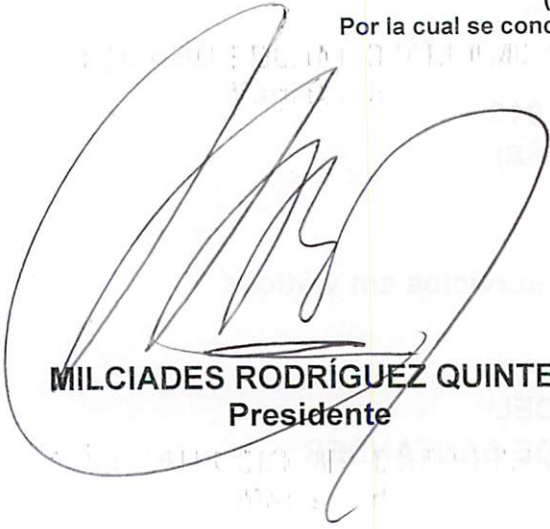
- a. Que el día dieciocho (18) de enero de dos mil dieciocho (2018), se llevará a cabo el "COMITÉ TÉCNICO DE CALIDAD", en la ciudad de Bucaramanga.
- b. Que para asistir al mencionado evento se hace necesario conceder Comisión de Servicios de que trata el Art. 136 de la Ley 270 de 1996, al Doctor José Alberto García Clavijo en su condición de Juez Segundo Administrativo del Circuito Judicial de Barrancabermeja.
- c. Que compete a la Sala Plena del Tribunal Administrativo de Santander conceder la respectiva comisión de servicios, según se muestra en el encabezado de esta Resolución.

**RESUELVE**

- 1. Conceder comisión de servicios para asistir al "COMITÉ TÉCNICO DE CALIDAD", en la ciudad de Bucaramanga, por el día dieciocho (18) de enero de dos mil dieciocho (2018), al Doctor José Alberto García Clavijo en su condición de Juez Segundo Administrativo del Circuito Judicial de Barrancabermeja.
- 2. La comisión de servicios que aquí se otorga no dará lugar a viáticos ni gastos de transporte.
- 3. Comuníquese por Secretaría la presente resolución, de conformidad con las normas que informan la materia, e infórmesele al interesado, que una vez cumplida la comisión deberán dar cumplimiento al inciso final del artículo 137 de la Ley 270 de 1996.

RESOLUCIÓN No. 015  
(17 de enero de 2018)

Por la cual se concede comisión de servicios sin viáticos



MILCIADES RODRÍGUEZ QUINTERO  
Presidente



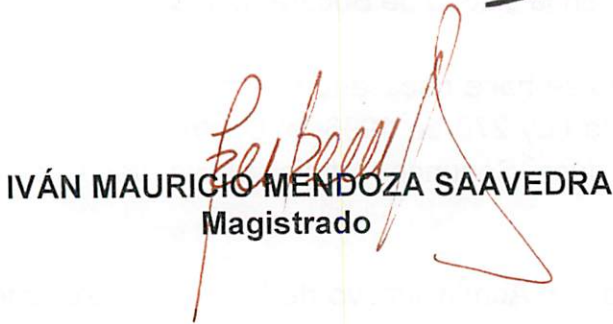
FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA  
Vicepresidenta



SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR  
Magistrada



RAFAEL GUTIÉRREZ SOLANO  
Magistrado



IVÁN MAURICIO MENDOZA SAAVEDRA  
Magistrado



JULIO EDISON RAMOS SALAZAR  
Magistrado